

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.434.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Viernes 12 de Junio de 1925

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Bilbao

Ha terminado el plazo

El miércoles, a las doce, finalizó el plazo concedido por el señor Navarro para el afianzamiento o consignación de los noventa y dos millones que constituyen el déficit del Crédito de la Unión Minera.

El afianzamiento no se hizo y, por lo tanto, el juez especial abrirá la pieza de responsabilidad civil, en la que han de mostrarse parte los acreedores, a los cuales hay que convocar a junta para muy en breve, convocatoria que ya está ultimada y dispuesta para ser expedida.

Puede ocurrir, y esta es la creencia más generalizada, que el Gobierno prorrogue de nuevo el plazo para el afianzamiento de la cantidad citada por medio de un decreto-ley, y en tal sentido se han hecho importantes gestiones en Madrid.

La Diputación se ha comprometido ante el Gobierno, a afianzar sesenta millones de pesetas, pero el juez no puede admitir más que el afianzamiento de la totalidad del déficit, y a esto no se aviene, por el momento, la Corporación provincial.

Los ex consejeros procesados han prometido contribuir con su dinero a arreglo del pleito, pero la promesa de estos señores no constituye una garantía para el juez, que lo que necesita es el depósito de los treinta y dos millones de diferencia.

La ley de 26 de Julio de 1922

Dimos hace días cuenta de la presentación al Juzgado especial de un escrito firmado por el señor Aróstegui, a nombre del Crédito de la Unión Minera, solicitando que se le suspendiera el pago de los intereses de la tramitación escrita establecida por la ley especial de 26 de Julio de 1922, toda vez que el número de acreedores excede de los doscientos, evitándose así la tramitación de la reunión de acreedores.

El juez señor Navarro leyó y estudió el documento en cuestión, y con fecha 9 de los corrientes firmó un auto declarando que no ha lugar a resolverlo, por no estar bien concretada la petición de la citada entidad bancaria.

El auto fué comunicado al Crédito y parece que éste enviará al Juzgado un nuevo escrito, insistiendo en sus deseos.

El regreso de los comisionados vascos

El miércoles llegaron a San Sebastián y Vitoria los diputados que han gestionado en Madrid la renovación del Concerto económico y ayer jueves hicieron su entrada en Bilbao los vascos.

Se les ha hecho un recibimiento entusiástico, especialmente en San Sebastián y Bilbao.

En la primera se formó una manifestación que no bajaría de cinco mil personas y en la que tomaron parte cinco bandas de música y el Orfeón donostiarra.

El informe del fiscal del Supremo

Ha pasado a informe del magistrado ponente, señor Morlesín, el informe del fiscal del Tribunal Supremo, señor Ponte, en el sumario de que conocía el Tribunal, instruido con motivo de los delitos descubiertos al declararse la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

El informe del fiscal es un documento muy extenso. Hácese en él un examen minucioso de los hechos considerados delictivos y de los artículos del Código Penal que a esos delitos se refieren.

El señor Ponte divide a los ex consejeros procesados en cuatro grupos. El primero de ellos está formado por el marqués de Aldama, el conde de los Gaitanes y don Darío Arana. A juicio del fiscal, no hay en la conducta seguida por estos tres señores mientras figuraron en el Consejo de Administración del Crédito de la Unión Minera, indicio alguno de responsabilidad criminal, y, por tanto, propone a la Sala que se revoque el auto de procesamiento dictado contra los tres y se les levante, como consecuencia, el embargo de sus bienes.

El fiscal considera responsables al resto de los ex consejeros procesados y a los funcionarios del Crédito, sobre los cuales pesa también un auto de procesamiento; pero divide a estos procesados en tres grupos.

Al primero de ellos, en el cual van incluidos todos los ex consejeros que actuamente disfrutaban de libertad provisional y, desde luego, también don Luis Núñez (padre) y don Luis Núñez (hijo), entiende que, sin levantarles el procesamiento, deben ser puestos en libertad provisional mediante una fianza en metálico de cincuenta mil pesetas.

El Concerto Económico para Burgos

Los momentos críticos

Se le ha presentado a nuestra provincia la ocasión de conseguir lo que ha sido suprema aspiración desde tanto tiempo hace, no solo de Burgos, sino de otras muchas provincias, de una manera tan inesperada, que la ha hecho desprevenida y sin hacer los trabajos preliminares indispensables para poder tratar con la Hacienda con un completo conocimiento del asunto.

Pero esta ocasión no se presenta a menudo; las favorables circunstancias actuales, pueden no ser muy duraderas y, probablemente, no se volverán a presentar. Por eso hay que aprovecharlas, ganar tiempo y no dejar escapar lo que ahora tenemos al alcance de la mano.

Por tres fases interesantes ha de pasar el nuevo régimen: Que accediendo el Directorio a conceder el Concerto Económico a nuestra provincia, tome estado oficial el asunto y se pongan al habla los técnicos de Hacienda con la Diputación; el señalamiento de los cupos, y la implantación y organización del nuevo sistema.

No sabemos cuál de los tres es más interesante, pero así como para las dos últimas se necesitan los estudios de que hacíamos mención, y estos deben llevarse a cabo con todo detenimiento y por gente muy capacitada y que conozca al detalle la provincia, para la primera, que es sin duda la de mayor importancia, precisamente por ser la primera, no se necesitan preparativos ni preliminares; no hay más que querer y echar a andar.

En Burgos Banquete aplazado

Habiéndose recibido hoy un telegrama, llamando a los comisionados burgaleses para que esta misma tarde se trasladaran a Bilbao, con el fin de asistir a una reunión del Consejo del Crédito de la Unión Minera, queda aplazado el banquete que se tenía proyectado para el domingo, y el cual se anunciará oportunamente.

Junta Provincial de Ganaderos

La Comisión de compra de potros para el Estado estará en Burgos los días 28, 29 y 30 de Junio y 1 y 2 de Julio.

Las condiciones del ganado que han de comprar han de ser las siguientes:

1.ª Potros de silla de tres años, de 1,47 de alzada como mínimo, que no hayan sido montados ni enganchados.

2.ª Siendo árabes podrán ser de 1,44 de alzada.

3.ª Potros de silla, de dos años, que tengan gran desarrollo; y

4.ª Potros de tiro, de tres años, enganchados con aptitud para tiro o para carga.

Para más detalles: Oficinas Consejo provincial de Fomento, Espolón, 18. —El presidente, José María Moliner.

Ateneo de Burgos

Se ruega a los señores que para la excursión a Oca se han inscrito, que pasado mañana domingo, a las diez en punto de la mañana, estén frente al Salón de Recreo, sitio acordado para la partida.

El regreso se hará por la tarde, y el precio de la excursión, incluidos comida y viaje, es el de diez pesetas.

Los excursionistas podrán ir oír a la llegada.

HERNIADOS (quebrados) APARATOS ORTOPÉDICOS

JESÚS DE GRADO, ortopédico General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257

Horas: de once a una Especialidad en braqueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales

G. PERALTA MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una

Almirante Bonifaz, número 11. 1.º derecha

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO (Laureado por la Real Academia de Medicina)

Tubercillas - Sueros - Vacunas - Rayos X

Consulta: de once a una y de dos a cinco San Juan, 48 y 50. 2.º Teléfono 421

Doctor Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid

De la Beneficencia Municipal de Burgos

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: de once a una y de cuatro a seis Huerto del Rey, 22. 1.º

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watville

Corrientes de alta tensión y frecuencias Corrientes tipo D'Arsonval

Corrientes tipo Tesla

Resonancia Orfila

Diatermia

Rayos X

Ozonoterapia

Ducha de aire frío y caliente

Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 6, planta baja

(Medicina General, de 12 a 1 y 1/2 Consultas) Electricidad médica, de 3 a 5

Arbitrios municipales

Ferías y fiestas

Exposición de avicultura, colombofilia y canicultura

La Exposición-Feria de Avicultura, Colombofilia y Canicultura, organizada por la Excmo. Asociación general de Ganaderos del Reino, representada por la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, con la cooperación de la Excmo. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento, Consejo provincial de Fomento, Camarás de Comercio y de la Propiedad Urbana, Federación de Sindicatos Católicos y Junta provincial de Ganaderos, se celebrará en Burgos durante los días 28, 29 y 30 de Junio de 1925, en los salones de la planta baja de la Universidad Pontificia de San Gerónimo.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Esta Exposición tiene por principal objeto dar a conocer los tipos perfectos de las diferentes variedades de gallinas del país y del extranjero acimatadas en España, y la venta de gallos para mejorar el estado económico los gallineros existentes, preparándolos para la Exposición Nacional de Avicultura que la Asociación General de Ganaderos celebrará el año próximo.

Podrán acudir a este concurso todos los criadores de aves domésticas y de conejos de razas españolas y extranjeras que lo soliciten y que deseen o no vender sus productos.

Habrán, además, una sección especial dedicada a material avícola, alimentos, medicación, bibliografía, etc.

Art. 2.º Para tomar parte en esta Exposición-Feria, será preciso inscribir los animales, material, productos, etc., antes del día 24 de los corrientes, llenando al efecto el boletín de inscripción que se facilitará, enviándolo a la Casa Arroyo (carrera de San Jerónimo, 29, Madrid) o al Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Art. 3.º El Comité organizador se reserva el derecho de no admitir las aves, conejos, material, etc., que por sus condiciones puedan deducir el concurso. Rechazará de manera inapelable aquellos animales que presenten síntomas de cualquier enfermedad.

Art. 4.º Los animales que concurren a esta Exposición-Feria, quedarán instalados definitivamente el día 27, en el que no se permitirá la entrada más que a los individuos que constituyan el Jurado clasificador y calificador, que otorgará los premios que estime oportunos.

Art. 5.º La inauguración oficial se celebrará el día 28 por la mañana, y en cada una de las antes se colocará, en el nombre del propietario y las indicaciones, con los etc., que estime convenientes, con los premios o distinciones que se les haya concedido el día anterior por el Jurado.

Art. 6.º La alimentación y cuidado de los animales y material será de cuenta del Comité organizador, quien nombrará el personal necesario. Todo expositor tiene derecho a nombrar persona que por su cuenta haya de atender a las necesidades de los animales o géneros expuestos.

Art. 7.º El Comité organizador no será responsable de la muerte o enfermedad de los animales o deterioro del material expuesto; pero sí es de su cuenta el mantener un servicio de vigilancia que ofrezca toda clase de garantías.

Art. 8.º Durante los días fijados para esta Exposición-Feria no podrán retirarse del local, bajo pretexto alguno, los animales, material, etc., que a ella concurren.

Art. 9.º Las gallinas podrán presentarse individualmente, por tríos compuestos de un macho y dos hembras, o por lotes de cuatro o más gallinas y un gallo, todas adultas. Los pollos y pollitas se presentarán en grupos, tantos como sean las diferentes razas.

Las palomas se presentarán por parejas. Las demás aves se presentarán a voluntad del expositor, en parejas, tríos o lotes.

Los conejos y similares se exhibirán en parejas o grupos. Las instalaciones de material avícola, alimentos, medicación, bibliografía, etc., se presentarán en un solo grupo por la Casa expositora.

Art. 10.º El material necesario para la Exposición-Feria lo facilitará el Comité organizador. El expositor que lo desee, hará constar en la hoja de inscripción que la instalación de sus animales o productos será de su propiedad.

Art. 11.º Serán de cuenta de los señores expositores los gastos de transporte a Burgos y regreso de sus animales o géneros que envíen. Todos los demás gastos serán satisfechos por el Comité organizador.

Art. 12.º Los señores expositores que lo deseen, podrán enviar al Comité organizador metálico u objetos de arte o de utilidad para premios a determinados grupos, o a disposición del Comité para su adjudicación.

Art. 13.º La inscripción de animales se hará a tipo de una peseta por cabeza. El material pagará a razón de diez pesetas cada metro cuadrado o tracción.

Art. 14.º El habet suscrito las Ho-

Arbitrios sobre los solares

Es uno de los impuestos mejor recibidos por la opinión, que cree, no sabemos si fundadamente, que gravando los solares con un fuerte tributo se favorece la construcción de viviendas, de que tanto estamos necesitados, y por otra parte, también está justificado el gravar la propiedad improductiva, que siempre supone fijeza, puesto que el retener años y años un inmueble que ninguna renta devenga, es señal evidente que el que lo posee no precisa su valor para atenciones preferentes.

La práctica ha demostrado que con el establecimiento de este arbitrio en nada se ha fomentado la construcción de viviendas; los obstáculos que impiden el desarrollo de ésta, son de gravedad tal, que las leyes y disposiciones dictadas en gran número hasta la fecha, en extremo liberales y generosas, quizá más que las de nación alguna, no han podido vencerles. Como la iniciativa privada falta también, por lo que a nuestra ciudad se refiere, el Ayuntamiento debe hacer frente a este problema, que llegará a tener caracteres alarmantes, y, seguramente, será insoluble, el día en que los trabajos del ferrocarril Santander-Mediterráneo se hallen más adelantados; la fecha está próxima y el asunto no admite demora.

La definición de solar, que hasta el año próximo pasado ha venido aplicándose, era muy acertada, puesto que consideraba como tales a los terrenos que tenían uno o más lados formando línea de fachada en una o varias vías públicas urbanizadas en todo o en parte, o sea aquellas en que están instalados o se prestan todos los servicios municipales, o cuando menos, los de alumbrado, afirmado del pavimento y entado de aceras. Pero tal vez por el deseo de incrementar los ingresos municipales, el Estado sustituyó tal definición por esta otra: «En el caso de la población tendrán la consideración de solares todos los terrenos, cualquiera que sea su situación, aprovechamiento y destino».

No hay que añadir que precisamente su exagerada amplitud la hace en muchos casos injusta; terrenos inadecuados para la construcción, los utilizados por centros de enseñanza para recreo de sus alumnos, etc., no debieran ser gravados con tal impuesto.

El tipo del gravamen es el cinco por mil sobre el valor en venta del terreno, entendiéndose por valor en venta la suma de dinero por la cual en circunstancias normales puede hallarse comprador.

En Burgos el arbitrio proporciona escasos rendimientos. Los 117 solares registrados producen un ingreso al presupuesto municipal, próximamente de 7.000 pesetas anuales, en números redondos. En cambio, la tramitación del expediente es larga y penosa; puede decirse que sobre esta materia se ha legislado para Madrid, olvidándose del resto de la nación.

Tal expediente consta de dos partes: el Registro y el padrón. El primero se forma en Burgos cada tres años y en él constan los terrenos que se consideran como solares, su medida y su valor.

Los propietarios han de tener muy en cuenta las épocas de formación del Registro para entablar las reclamaciones con eficacia, pues una vez prescrito el derecho de alzada, la clasificación de solar, la estimación de superficies y las valoraciones, son irrevocables durante los tres años de vida legal que el Registro tiene. Las únicas variaciones que en éste pueden surtir efecto, son las bajas por construcción y las altas por derribo. Ninguna otra puede ser admitida.

El padrón se forma todos los años, pero como las bases de imposición se toman del Registro y éstas han sido declaradas previamente firmes y ejecutivas, dicho padrón tan sólo puede impugnarse con éxito cuando se haya padecido error en la liquidación de la cuota, que a cada solar deba corresponderle.

Como en Burgos el Registro se ha formado en el presente ejercicio económico, no corresponde hacer otro nuevo hasta el año 1927-28.

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta de doce a dos. Grátis a los pobres

Lata. Calle 28, número 1

«LA EXTREMEÑA»

SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ

SAN LORENZO, 38

Para comprar chorizo de toda confianza tanto para crudo como cocido, visite usted esta casa.

Especialidad en jamones enteros y por kilo, limpio; lomo embutido, chorizo de Pamplona salchichón, cejuna de vaca, exquisita mantecquilla, y todo lo perteneciente al ramo.

Esta casa dispone siempre de grandes existencias. Almacén al por mayor en la Alhóndiga. Teléfono 173

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades gástrico-intestinales y de la piel

Consulta de once a doce y de cuatro a seis

Económica los domingos, para obreros de once a doce

Calle de San Juan, 82 y 84. 2.º

De la provincia

QUINTANILLA VIVAR

En la mañana del miércoles, unieron sus suertes en la iglesia de esta villa, la hermosa señorita Porfiria Barberá, hija del muy culto e incansable maestro don Pijó Berberá y el sargento del 11.º regimiento de Artillería don Graciano Ayala Aguinaga, hijo del cartero de Bababón don Victor Ayala.

Apudaron la ceremonia, la encantadora señorita Basilia Barberá y el sargento del regimiento lanceros de España, 7.º de caballería don Hipólito Bueno, ambos hermanos y compañeros de los contrayentes respectivos.

Como testigos firmaron el acta don Félix Ubierna y don Amancio Díez, bendiciendo la unión en muy celoso parroco don Matías Sedano.

Después del acto, fueron obsequiados los invitados con un suculento banquete, durante la fiesta hasta altas horas de la noche.

Los desposados, a quienes deseamos eterna felicidad, stregieron para San Sebastián y otras poblaciones, pronunciándose fijar su residencia en Burgos.

Sea enhorabuena. El corresponsal.

Quintanilla Vivar 11 de Junio 1925.

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y en cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X

VITORIA (-) Teléfono 860

Portal de Alf. núm. 2.-Clínica

DR. J. ANDUJAR SOLANA

Enfermedades de los niños y medicina general

Consulta de dos y media a cinco

Progreso, 1.º

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco

Calle de Vitoria, número 28

GABINETE DENTAL

J. del Val

MEDICO DENTISTA

Progreso, 11

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5

Económica: de 6 a 9 tarde

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

San Pablo, 5.-Teléfono 401.

(junto a la nueva Casa de Correos)

Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 427

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos, Almirante Bonifaz, 11, desp.º. - Gabinete en Madrid, San Marcos, 3

Horas de consulta: De nueve a once y de tres a siete

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 11 de Junio de 1895

El pueblo de Burgos exteriorizó anoche el gran afecto que profesa al regimiento de infantería de San Marcial, con motivo de su marcha a Santona, acompañándole desde el cuartel de las Cuatro Torres (plaza de Alonso Martínez) hasta la estación.

El laureado pintor don Marceliano Santa María ha conseguido un nuevo triunfo, siendo agraciado con medalla de segunda clase en la Exposición de Bellas Artes de Madrid, por su cuadro titulado «A la Epistola».

Continúan los preparativos para las próximas ferias.

En el paseo del Espolón se han comenzado a colocar los arcos para la iluminación, que tan buen efecto produce.

Los trabajos del hipódromo en el campo de Gamonal están casi terminados.

Don Marciano Irazú, escribano del juzgado de esta capital, ha tenido la desgracia de perder a su señor padre don Lorenzo, que a la edad de 75 años ha fallecido en Laguardia.

TELEGRAFOS

Academia General Preparatoria dirigida por

D. IGNACIO ALBARELLOS, comandante de Artillería.

PROFESORES:

D. Angel Chain, capitán de Artillería.
D. Eduardo Díez Conde, oficial de Telegrafos.
D. Felipe Romero, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Aurelio Díez Conde, capitán de Artillería

Calera, núm. 25

La fiesta del Corpus

AYER

Tres juergas hay en el año... Y el de ayer fué soberano, porque no pudo lucir sol más espléndido para alumbrar fiesta tan grande como la del Santísimo Corpus Christi.

A las diez en punto apareció la custodia en la puerta de Santa María o del Perdón, de la Catedral, conducida por el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, Dr. D. Jaime Viladrich, llevando las varas del palio 4 canónigos y 4 beneficiados.

La presencia de Su Divina Majestad fué acogida con honores militares, tributados por la compañía del regimiento Lealtad, encargada de dar escolta, y voltee general de campanas, que bien pronto se extendió a los demás templos del itinerario.

Se hizo estación en los altares de la Virgen de la Alegría (donde fué depositada la custodia en la carroza de plata), San Gil y San Lesmes, cantándose preciosos motetes a Orquesta.

Todo el itinerario se hallaba ocupado por inmenso público, entre el que se veían multitud de forasteros; las casas estaban engalanadas, y al paso de la carroza caía de los balcones una lluvia de flores.

Al llegar a la Plaza Mayor hizo alto la procesión. El señor obispo subió, con el Cabildo y cuerpo de beneficiados, al Ayuntamiento, y desde el balcón principal dió la bendición con el Santísimo al pueblo.

Seguidamente regresó a la Catedral la procesión, en la cual figuraban comisiones militares, siendo presidida por el Ayuntamiento en corporación, con el gobernador civil, señor Horcada, y el alcalde, señor Fernández, y llevando el pendón rojo de la ciudad el capitán don Gregorio García Almirantes.

La muchedumbre, después de presenciar el desfile de las tropas que habían formado en la carrera, se congregó en la Plaza Mayor, donde los gigantes y los danzantes ejecutaron sus típicos bailes, haciéndose luego un paseo animadísimo en el Espolón.

HOY

En el Real Monasterio de las Huelgas se verificó esta mañana la tradicional fiesta del Corpus.

La capilla de la Catedral cantó a orquesta, la misa breve de Eslava, y un motete, «O Salutaris», del maestro Hernández Asuncion.

Próximamente a las doce y cuarto salió la procesión, en la que llevó el histórico pendón de las Navas de Tolosa, el señor capitán general de la 6.ª región, don Antonio Vallejo, yendo a sus lados uno de los ayudantes del general y el administrador de los Reales Patronatos, señor Comings.

Mandaba la línea el general de Artillería, señor Pérez-Herce, y asistieron todos los demás generales, comisiones, etc.

Las andas del Santísimo eran llevadas por cuatro presbíteros revestidos de casulla, y presidía el Ayuntamiento de la capital, con el gobernador y el alcalde.

Se hizo estación en altares colocados en el Compás, donde había preciosos tapices, y en San Antón, cantándose motetes de Eslava.

La concurrencia ha sido extraordinaria, resultando muy pintoresco el desfile de la tropas y el del público hacia la ciudad, que terminó a las dos de la tarde.

Cuando estas líneas escribimos se celebra la jira en El Párral, con animación grandísima también.

Pensión-restaurant San José. Se sirven cubiertos y a la carta. SANTANDER, 3

Teatro Principal

Mañana sábado, a las siete, original y elegante película en cinco actos

EL INVITADO DE OCASION

por la simpática estrella BEBE DANIELS, y dos cintas cómicas en una parte.

Butaca, 0'75. General, 0'30

TOMA DE HABITO

Ayer, a las tres y media, recibió, de manos del Ilmo. Sr. Obispo de Tricomon don Jaime Viladrich, el santo hábito de la Orden de la Visitación, la distinguida señorita burgalesa María de los Dolores de Colsá y Arce, que tomó el nombre de Rosa María.

El Ilmo. Sr. Obispo le dirigió con tal motivo una sentida plática.

La asistió como madrina su tía, la Excm. Sra. Marquesa de Oria, y la acompañaban también sus hermanas doña María y esposo don Roque Eleburu, y la señorita Rosa de Colsá, con muchas otras personas de la familia y amistades.

Reciba la nueva visitandina nuestra cordial felicitación.

NOTAS DE «SPORT»

PELOTA VASCA

El partido de ayer tarde

Con un lleno formidable, comienza la tarea con enorme expectación de público; todos ansiamos ver la actuación de los colosos Zapirain y Begoña y de los no menos afamados pelotaris Ledesma y La Reina.

Los primeros tantos son de una nerviosidad fantástica, hasta que los jugadores van entrando en calor, y dándose cuenta uno de los otros; es instintivo en toda clase de lúchas el temor mutuo, hasta tanto no se lleve un rato de juego.

Los tantos se apuntaron como el que reparte naranjas a niños, una a Juan y otra a Pedro; no se ve superioridad en ninguno de los dos bandos, hasta llegar a 20, de aquí en adelante, dominan ligeramente Zapirain y su compañero, hasta la terminación de la contienda, de la que salen victoriosos por cinco tantos.

El partido fué jugado a 40 tantos sin revancha.

Satisfizo en grado máximo, por lo que el público, haciendo halago a los jugadores, hubo tantos que no se cansaban de aplaudir.

Zapirain, fué el mismo del domingo, desplegó una cantidad de energías tan bien aprovechadas, que sirvieron para concepluarle el primero de los cuatro.

Begoña, de todos los partidos que jugó en Burgos, el de ayer ha sido el mejor; unió a su elegancia de juego, una potencialidad, que jamás nos habíamos creído en él. En este partido, nos demostró que es un pelotari flexible, potente y de una elegancia sin igual.

Ledesma, es un jugador muy codicioso y de mucho brazo derecho, pero carece de izquierda; juega con mucho entusiasmo, lo que hace que su compañero tenga confianza en él, para guardar cada uno su puesto, con lo que se consigue el mayor rendimiento en el juego.

La Reina, fué el más flojo de los cuatro; no obstante, hizo jugadas de verdadero maestro; es muy perspicaz, y tiene jugadas de mucha picardía; sabe aprovecharse muy bien de las circunstancias.

Reciban todos ellos mi más sincera felicitación por lo mucho que han trabajado y lo bien que han jugado.

KIK-OFF.

Nieblas de Otoño

Poesías originales de A. Chápuil Navarro, con prólogo del Emmo. Sr. Cardenal Benlloch.

De venta en todas las librerías.

Los programas anunciadores de ferias

Hemos recibido varios ejemplares de los editados por don Clemente García Roldán y don Pedro Tobar, a los que felicitamos muy efusivamente por el acierto que han tenido, al publicar uno de los bocetos presentados al concurso abierto por el Excmo. Ayuntamiento.

La portada, obra del artista burgalés Fortunato Julián, ha merecido los más entusiastas elogios.

Conociendo es el del público el cartel por haber estado expuesto en el escaparate del comercio del señor Quemada. Destácase en él la figura de una moza castellana con el traje típico de fiesta, localizada del pañolón negro con vueltas rojas y el mantecillo florido.

Para resguardarse de los rayos del sol y a la altura de la cabeza tiene en la diestra un abanico de finísimo encaje, en el que se pueden apreciar todos los detalles.

Al fondo se ve la silueta del incomparable crucero de nuestra Catedral; hecho de una manera sorprendente por la mano maestra de Fortunato Julián, y tiene como marco el color oro de los trigales castellanos.

La industria tipográfica burgalesa, ha demostrado una vez más, que aquí se puede hacer lo que en otras poblaciones.

La imprenta de Aldecoa, donde está impreso este programa, bien merece nuestro aplauso, al presentar una portada tan perfecta y ajustada en un todo a los colores que posea el boceto.

En resumen: una portada muy bella, a la cual ha contribuido la limpieza en las tintas, base principal de un trabajo perfecto; por ello nos limitamos a felicitar a Fortunato Julián y al señor Aldecoa quien está dando pruebas de su reinado gusto en las Artes gráficas.

Cruz Roja

El domingo 14, a las once de la mañana, continuará a cargo de los médicos de la ambulancia, en el local de la misma, Vitoria, 22 y 24, el curso de socorros de urgencia, para los camilleros y señoras y caballeros asociados que deseen asistir a él.

Joyería de Moda

Los premios para toda clase de concursos los encontrará en esta casa. Siempre las últimas novedades.

NOTICIAS

Hoy, a las doce, hallándose trabajando en la obra del señor Arteché, en la calle de Santa Clara, le cayó un tablón sobre la cabeza a un operario llamado Ambrosio Hernando, de 56 años.

En la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa, de seis centímetros de extensión, en la cara externa del pabellón de la oreja derecha.

Los danzantes y gigantes han sido obsequiados con Argudo.

Compre usted «La Moda Futura» para Julio.

Más de cincuenta figurines diferentes, diariamente nuevos. Librería, Isla, 17. Salón Postal.

Los vinos de las Bodegas Franco-Españolas son del Crédito de la Unión Minera.

Preferálos en su casa, banquetes, hoteles y bares.

ADORNOS cabeza, peinetas y pasadores, lo más nuevo y barato. MI TIENDA.—Sombrefrera, 3 y 5.

BAR «LA AMISTAD» San Lorenzo, 21

Gran casa de comidas, puestas por el antiguo cocinero del Hotel Universal y servidas con prontitud, esmero y economía.

NEUMATICOS MICHELIN

Gasolina automovilina 70 céntimos litro Garage Hispano.—Burgos.

GASOLINA, pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro. GARAGE MODERNO.—Burgos.

Continúa la rebaja de precios en los «Calzados Luis». Todos los días nuevas remesas.—Santander, 3.

SAN ROQUE JEREZ QUINADO, tiene un poder singular, como buen aperitivo, no se puede comparar, con ningún otro quinado, ninguno le ha de igualar.

Gran aperitivo tónico reconstruyente, de uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labán, Fernán-González, 5, 3.ª, Burgos.

SEÑORA: compre usted sus ropas blancas, sábanas, mantelerías, colchas, almohadones, y cuanto necesite, en La Industrial, Almirante Bonifaz, 3, frente a La Cocina, confección esmerada, clases inmejorables, precios verdaderamente de fábrica.

Desde 90 céntimos puede usted adquirir alpargatas de un resultado estupendo. CARTON. Santander, 4.

No efectúe ninguna compra sin antes visitar «El Capricho», en la seguridad que encontrará las mayores novedades y los precios más económicos en ropa blanca para señoras y niños, artículos de punto, camisería de caballero, géneros blancos y cuantos artículos se relacionan con este ramo.

EL CAPRICHICO. Almirante Bonifaz, 13 (única casa situada frente al Banco de Burgos)

PLISADOS MODERNOS EN TODOS LOS ANCHOS, VAINICAS Y FESTONES, se hacen con toda prontitud, esmero y economía en «La Industrial», fábrica de ropa blanca, lencería, encajes y confecciones.

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 3. (rente a La Cocina)

LA BOMBILLA

El acreditado establecimiento de «Le Bombilla», ha mejorado notablemente sus servicios, montando surtidores modernos que están llamando justamente la atención.

Géneros de primera calidad. Café, refrescos y licores de todas clases.

Todo el mundo a «La Bombilla».

Se han recibido los últimos modelos de

Copas de sport

en la

JOYERIA DE CONFIANZA

Eustasio Villanueva. — Plaza Mayor

Doctor Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO

HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS Y DE CUATRO A SEIS

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.ª, teléfono número 80.

CASA PIO

Joyería.—Platería.—Bisutería fina.

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley y plata alemana; alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20, TELÉFONO 475.

ARNEDILLO.—Baños de Barro; especial procedimiento curativo, para el reumatismo.

Camisería y Corbatería

Medias y calcetines

TEMPORADA DE PRIMAVERA —(GRANDES NOVEDADES

Si ha de comprar alguno de estos artículos, visite

EL «Bon Marché»

Es la casa que más surtido presenta, la que más barato vende.

Precios de «OCASION»

Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléfono 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de la Galería.

No equivocar: esta casa no tiene sucursales en Burgos.

Plumas estilográficas desde el precio de 4'25 pesetas. Venta exclusiva de las plumas-fuente «Únique» de 9'95 pesetas, famosísimas por su elegante presentación y seguridad.

Todo comprador de pluma «Únique» tiene derecho a devolver ésta, si alguna vez no le agrada su funcionamiento.

Tintas «Únique», piezas de recambio, tubos depósito y plumillas de oro de ley para estilográficas, a precios económicos.

Librería LAIN CALVO.—Lain-Calvo, número 29.

CORSETERIA «SANTA RITA»

LAIN CALVO, NUMERO 26

Esquina al Arco del Pilar.

Definitivamente instalada en estos nuevos locales, seguirá atendiendo las demandas con la prontitud y esmero que son norma en esta casa, la cual tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa y distinguida clientela.

IMPRENTA DE ANTONIO POLO

CALLE DEL CID, 27 (PLAZA DE AFUERA)

Impresos Militares a 5 cts. pliego

Tarjetas de 100 una pta. 1.000 750 ptas.

Recibos de lino y lotería una pta. 100

Facturas 1.000 10 ptas. talonarios 14'00

Papeletas 8.ª 1.000 7 ptas. diez mil, 25'00

Etiquetas envío 7 ptas. 1.000

Mercados

Burgos 12.—En el mercado de ganados celebrado hoy rigieron los siguientes precios, en vivo:

Bueyes del país, a 17'50 y 18 pesetas arroba.

Idem gallegos, a 22.

Cerdos, de 2'10 a 2'30 pesetas kilo.

Carneros, de 1'70 a 1'80.

Ovejas, de 1'60 a 1'70.

Lechazos del país, de 2'75 a 3.

Poca concurrencia de ganado vacuno y regular de la clase lanar.

El mercado un tanto desanimado, pero sin decaer la cotización.

Merma 7.—En este mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo mocho, 88 reales fanega; rojo, 87; centeno, 80; cebada, 82;

algarrobos, 84; yeros, 90; lentejas, 84; avena, 50; garbanzos superiores, 300;

regulares, 260; medianos, 220; alubias, 300; muelas, 78.

Harina de 1.ª, 30 reales arroba; de 2.ª, 27; de 3.ª, 24.

Patatas, 14 reales arroba.

Aceite, 106 reales arroba.

Vino blanco, 38 reales cántara; tinto, 28; claro, 32; vinagre, 30; aguardiente anisado, 88; sin anisar, 81.

Cosecha, muy buena.

Temporal, bueno.

Precios, firmes.

Vendedores, pocos.

Existencias, ninguna.

Briviesca 9.—Precios que rigieron:

Trigo mocho, 87 reales fanega; idem rojo, 87; centeno, 76; cebada, 72; yeros, 100; lentejas, 90; avena, 56; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 170; alubias, 120.

Harina de 1.ª, 61 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, 59.

Salvado de 1.ª, 43 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, 42.

Patatas, 4'25 pesetas arroba.

Aceite, arroba, a 27 pesetas.

Vino blanco, 13 pesetas cántara; tinto, 7; claro, 7'50; vinagre blanco, 9; aguardiente anisado, 17'60.

Almendras, 5 pesetas kilo.

Bueyes de labor, de 1750 a 2250 pesetas pareja; novillos de tres años, de 1250 a 1750 uno; cerdos de seis meses, 28 a 30 pesetas arroba; ovejas, de 70 a 80 una; carneros, de 80 a 90; corderos, de 37 a 38.

Pieles de cordero, 6 reales una.

Pescados frescos, pescadería La Perla del Mar:

Pescadillas, a 2'10 y 2 pesetas kilo; congrio, 3'75; besugos, 2'60; abadejo, 3;

sardinias, 1'60; anchoas, 1; cigalas, 3.

Cosecha, excelente, como nunca.

Temporal, de aguas, con nublados fuertes.

Precios, fijos.

Vendedores, pocos.

Existencias, ninguna, que se sepa.

Motores eléctricos

de toda clase de voltajes, revoluciones, corrientes de la insuperable marca

«Siemens Schuckert».—Industria Eléctrica

los vende el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO

Grandes existencias, tanto de motores, dinamos, alternadores, transformadores, bombas para elevación de aguas y toda clase de maquinaria, como de material pequeño: interruptores, portalámparas, flexible, etcétera.

Precios y calidad a prueba de toda competencia.

Reparación de maquinaria eléctrica.

Lámparas Wotan. Instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas el 8.166 (Coruña-Madrid-Pamplona-Almería).

Con 65.000 el 28.065 (Málaga).

Con 25.000 el 14.748 (Sevilla-Ronda-Barcelona).

Y con 2.000 pesetas, cada uno de los números: 18.492, 24.420, 13.491, 11.103 (BURGOS), 20.882, 10.302, 3.683, 18.153, 9.928, 8.136.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que para cuantos asuntos se refieran al problema del cultivo en sus relaciones con el paludismo, se nombre una ponencia formada del inspector provincial de Sanidad y el ingeniero jefe del servicio agronómico.

—Distribuyendo 35.000 pesetas para subvencionar a las Mutualidades obreras.

—Concediendo 566.569 pesetas con destino a la construcción de escuelas unitarias, cuyo coste no exceda de 40.000.

—Aprobando los escalafones de los cuerpos dependientes del ministerio de Estado.

—Adjudicando los premios de la Literatura del año 1925.

Despacho y visitas

En la Presidencia despachó el marqués de Magaz con los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

Recibió luego al capitán general de Madrid, director de Seguridad, general Saro y embajador de Francia.



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana
 21 Junio.—Vapor ORITA. 9 Agosto.—Vapor ORIANA.
 22 Julio.—Vapor OROPESA. 23 Agosto.—Vapor ORCOMA.
 26 Julio.—Vapor OROYA. 16 Septiembre.—Vapor ORTEGA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mo-
 llendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo
 carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROPESA OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda >	1.055	1.055	985
Tercera >	549'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan
 camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país.
 Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida
 y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes
 de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas),
 y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedor
 cubiertas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosa
 cubierta de paseo.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, soli-
 citense de los agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 41
 Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Marítimas y Francesas



Servicio quincenal, con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BIL-
 BAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 23 de Junio, OUESSANT. Día 18 de Julio, GROIX.
 9 de Julio, BELLE ISLE. 8 de Agosto, MALTE.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CA-
 MAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el
 centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes
 EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin
 excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPON-
 DIENTE, siendo la comida a la española.

Méica extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo
 y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 25 de Julio el vapor correo LUTETIA.
 El día 22 de Agosto el vapor correo expés MASSILIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda inter-
 media.

Méica postal de Bilbao, Habana y Veracruz

El día 15 de Junio el vapor correo LAFAYETTE.
 El día 5 de Septiembre el vapor correo ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y
 tercera clase.

Méica postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Junio vapor ESPAGNE; 22 Julio, vapor CUBA

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía
 Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a
 los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara,
 segunda económica y tercera clase:

Bilbao... 2 Junio	Bilbao... 23 Junio
Santander... 3 >	Santander... 24 >
Gijón... 4 >	Gijón... 25 >
Coruña... 5 >	Coruña... 26 >
Vigo... 6 >	Vigo... 27 >
Bilbao... 14 Julio	Bilbao... 2 Agosto
Santander... 15 >	Santander... 3 >
Gijón... 16 >	Gijón... 4 >
Coruña... 17 >	Coruña... 5 >
Vigo... 18 >	Vigo... 6 >

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 539'75,
 incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos,
 cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en San-
 tander; Pérez Ulivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila
 y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón

Para hacer el mejor postre

compre un paquete de

«TAAR JELLY CRYSTAL»

En todos los ultramarinos y comestibles / Solo
 requiere agua caliente para su preparación, que es
 facilísima / Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos:

Sebastián Tauler y Compañía (S. A.)
 Di y Margall, 12.—MADRID

Representante en Burgos:

— Viuda de F. Alcalde —

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla,
 gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esteriliza-
 da, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo
 que esté buena, que es difícil que un día ó otro no
 la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de
 cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apro-
 piada al estómago humano. No coagula en el es-
 tómago y lo digieren total y rápidamente los ni-



ños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar
 maravillosamente. Una lata basta para ver el au-
 mento de peso y cómo duermen mejor, por des-
 nutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el bibe-
 rón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para ancianos,
 convalecientes y enfermos, y para embarazadas y
 señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

Quando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando
 tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimenten-
 tos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas
 con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MAL-
 TEADA de la CASA GLAXO. Véndase en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Tauler y C.ª, Di y Margall, 12 (Gran Vía)** — Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cld. 17; Améaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Ma-
 yor, 43; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Traspaso por ampliación de negocio

Gran ocasión, por ampliación de negocio al mayor, se traspasan las sucursales
 de Ropas Hechas; una en Valladolid y otra en Benavente, negocio grme, con
 grandes facilidades para el pago, tratándose de personas prácticas en el ramo de
 confecciones. Para detalles, dirigirse a

D. José María Martín.—Plaza Mayor, 9 y 10.—Valladolid

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Paños cocina, 0'40 pesetas.
- Camisas niño, 0'40 y 0'60.
- Sobre-camisas piqué, 4'50, 6'50, 8'75.
- Corsés faja con goma, 2'60, 2'95, 3'25.
- Vichys 4/4, extensísima colección, 0'70 metro.
- Sábanas, tamaño grande, 4'75 una.
- Toallas felpa, 0'35, 0'80, 0'95, 1'10.
- Velos tul malla, 0'75 uno.
- Satén negro, 0'95 metro.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso
 para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neuras-
 tenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes á la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los
 últimos adelantos de confort é higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.
 Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumátraga, á 27 kiló-
 metros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arona,
 á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada
 oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Resuelto el problema de la vivienda

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Constituida ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda,
 y registrada en la Dirección general de Seguridad, á los efectos de la Ley de 30
 de Julio de 1887

¿Quiere usted convertirse de inquilino en propietario, poseer una finca, disponer
 de un capital, cancelar una hipoteca? Pida informes a la delegación provincial:

LENCERIA, 20, 2.º—BURGOS

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gran Vía).—MADRID.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas Sulfitosas-Sulfídricas, Nitrogenadas

Curan las enfermedades de la PIEL, úlceras, picores, eczemas,
 herpetismo.

Curan las BRONQUITIS CRÓNICAS, catarros de nariz y gargan-
 ta, asma.

ESCROFULOSIS / ARTRITISMO / REUMATISMO

Moderna instalación de baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Excelente estancia veraniega / Magnífico parque / Precios económicos
 20 de Junio al 30 de Septiembre / A 16 kilómetros de Miranda.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores « Actas

Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

4.500 pesetas anuales

casa y leña se darán a familia labradora
 compuesta de padre, madre y dos hijos
 varones de más de 16 años, por servir
 en «Caseros de Araca», a ocho kiló-
 metros de Vitoria.

Dirigirse con informes a don J. M. de
 Aragón, Paseo de la Florida, 3, Vitoria.

En la Administración de este

periódico se vende papel

para envolver.



Blanca y fortalece la dentadura
 y hermosa las encías

LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

La recrea del Sábado

Es un porvenir seguro

—Buenos días, don Facundo.
 —¿Qué me cuentas, Josefina?
 —Que me he encontrado una mina
 de mejor que hay en el mundo,
 —Bueno es tener herencias,
 Si el campo da el producto,
 Encuentras un porvenir
 vendiendo bien cereales,
 Aumentando tus caudales
 Con sumo gusto y agrado,
 Si el campo es apedreado
 Perdiste tus capitales.
 —Mi ilusión, son los ganados,
 Vida tranquila sin fin,
 Un seguro porvenir,
 Son esos valles y prados,
 Me dedico a la recrea
 De toda ganadería,
 Y no habrá otro lugar
 Que cause más alegría,
 ¡Dichosa idea aquel día
 Fué para mí, el más feliz
 Cuando compré la semilla
 Que vende AGUSTIN GIL.
 CALLE DE SANTANDER,
 Almacén de semillas

Anis Cebra

Es el preferido por el público

Exigir esta marca

Pérez y Solana CEBREROS (Avila)

Se necesitan representantes.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite La Gran Bretaña en Burgos



donde encontrará siempre un inmenso
 y variado surtido en modelos eleganti-
 simos y de gran fantasía

Siempre las últimas novedades



En camas, mas de 60 modelos
 distintos

Elegantes juegos de comedores,
 dormitorios y gabinetes

No se contenta - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

CALLOS

Si sufre usted de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del
 patentado

UNGÜENTO MÁGICO

en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50.
 Depósitos en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza

Folleto del DIARIO DE BURGOS (127)

—Le acuso de traición.

—¿Por qué causa?

—Por un asunto de honor.

—Y yo digo que mentes—, exclamó
 Gonzalo con cólera, arrojando su guan-
 te al joven.

—Acepto—, exclamó Mudarra, y os pi-
 do, señor, que señaleis para esta segun-
 da prueba el mismo día.

—Concedido—, dijo el conde; y bajan-
 do del trono, mandó que se diese hospeda-
 je y guardia en su mismo alcázar a
 Gonzalo Gustios de Lara, a Mudarra,
 Rajatúl-laj y Adhel, después de lo cual
 despidió la corte.

En esto habían influido, por una parte,
 las desgracias de Gonzalo Gustios,
 su historia sin tacha, hasta que se cebó
 en su nombre la calumnia; lo extraor-
 dinario de dos árabes aducidos como
 únicos testigos posibles en un juicio
 de lealtad contra un castellano que ha-
 bía residido 22 años en Córdoba; los
 amores providenciales del conde con una
 hija del famoso Almoraz, amores que
 parecía haber permitido Dios para que
 un nuevo hijo, valiente y generoso, sus-
 tituyese la pérdida de los siete infantes
 de Lara; el noble aspecto de Mudarra,
 su noble indignación contra el «asesino
 de sus hermanos, su hermosura, la pureza
 con que hablaba el dialecto de
 Castilla, y la ardiente fe con que se
 había declarado católico; acaso más que
 nada hablaba en favor de Gonzalo Gus-
 tios de Lara la envidia, el antagonismo
 que inspiraba a los ambiciosos el favor
 pánico que respecto al conde García
 tenía el conde Ruy Velázquez, y este

CAPITULO VI

En que pasan extraños sucesos, según
 verán nuestros lectores

Ruy Velázquez estaba en una de esas
 situaciones desesperadas en que el cri-
 minal de más sangre fría se aterra ante
 un desenlace oscuro, terrible, en que
 presenta la mano de Dios hirviendo su
 cabeza; había hecho lo posible por ex-
 terminar a sus enemigos y por compler
 su venganza; pero de repente,
 cuando menos lo esperaba, se le habían
 presentado aquellos enemigos, trayendo

Gustios un testimonio de su infamia;
 en Rajatúl-laj y Adhel, dos festigos de
 la inocencia del conde, y en Mudarra
 un formidable brazo vengador. Es más
 Ruy Velázquez, cortésano viejo y expe-
 riamentado, había conocido en la audien-
 cia solemne, dada a Gonzalo Gustios de
 Lara, que el conde soberano y la corte
 entera se habían puesto de parte de
 sus enemigos.

En esto habían influido, por una parte,
 las desgracias de Gonzalo Gustios,
 su historia sin tacha, hasta que se cebó
 en su nombre la calumnia; lo extraor-
 dinario de dos árabes aducidos como
 únicos testigos posibles en un juicio
 de lealtad contra un castellano que ha-
 bía residido 22 años en Córdoba; los
 amores providenciales del conde con una
 hija del famoso Almoraz, amores que
 parecía haber permitido Dios para que
 un nuevo hijo, valiente y generoso, sus-
 tituyese la pérdida de los siete infantes
 de Lara; el noble aspecto de Mudarra,
 su noble indignación contra el «asesino
 de sus hermanos, su hermosura, la pureza
 con que hablaba el dialecto de
 Castilla, y la ardiente fe con que se
 había declarado católico; acaso más que
 nada hablaba en favor de Gonzalo Gus-
 tios de Lara la envidia, el antagonismo
 que inspiraba a los ambiciosos el favor
 pánico que respecto al conde García
 tenía el conde Ruy Velázquez, y este

no había podido desconocer esta suma
 de elementos desfavorables acumulados
 contra él.

Sin embargo, como lo último que pier-
 de un infame, es la confianza en la in-
 fama, Ruy Velázquez, en el corto espa-
 cio que le quedaba, apeló a todos los
 medios, a todas las asechanzas; a la
 seducción de las más hermosas mujeres
 para Mudarra, contando con ellas para
 hacer caer a aquel joven, que era la ú-
 nica defensa de Gonzalo Gustios, en un la-
 zo; al tósigo, al puñal; pero como si
 Dios hubiese querido volver contra el
 asesino sus propias armas, Mudarra supo
 no solamente esquivar estas traiciones,
 sino también hacer que se vislumbra-
 sen que se murmurase de ellas, y que llega-
 sen casi justificadas a noticia del conde
 soberano.

Gonzalo Gustios había probado la ver-
 dad de la procedencia de Mudarra, y los
 wales Rajatúl-laj y Adhel la identidad
 de sus personas; por lo tanto, el con-
 de había señalado un plazo de tres días
 plazo irrevocable, dentro del cual de-
 bía llegarse a la prueba del duelo y
 en consecuencia de ello había empeza-
 do a levantarse un campo cerrado en
 la plaza mayor de Burgos.

Entretanto Ruy Velázquez, jugando el
 dor por el lado, y resuelto a terminar
 de una vez su venganza ó a caer con
 ella, activaba cuanto le era posible, y

de una manera indirecta, el proceso que
 el obispo había fulminado contra doña
 Lambra, acusada de hechicera, y unión
 y pacto monstruosos, como bruja, con
 el diablo. Ruy Velázquez no aparecía
 para nada en el proceso, que se instruyó
 con la mayor actividad; pero llegó el
 caso en que las declaraciones, los dichos
 incoherentes y los delirios de la acusa-
 da, demostraron, sin que a nadie queda-
 se a menor duda, que aquella mujer
 era doña Lambra Sánchez, esposa de
 Ruy Velázquez, a quien se creía muerta,
 y por quien había llevado públicamen-
 te luto su marido.

Este no pudo menos de tomar parte
 en una parte activa en el asunto; pero
 no la tomó en contra, sino en favor de
 la acusada, empujando respetando la ju-
 risdicción del tribunal del obispo, y so-
 metiéndose como católico a su fallo.

pero procuró probar por cuantos medios
 estaban a su alcance que doña Lambra
 estaba loca, que en tal concepto debía
 considerarse, y no como bruja ni he-
 chicera pidiendo, en fin, el sobrese-
 ñamiento del asunto y la entrega de su
 esposa, para que pudiera ponerla en
 cura. Pero el obispo, fanático, y sobre
 todo, envuelto en las tenebrosas ma-
 quinaciones de Ruy Velázquez, arrastra-
 do por el testimonio de los pastores
 y labriegos, que habían considerado a
 doña Lambra como bruja, sostuvo que

lo que en Dª Lambra parecía una locura
 no lo era, sino la posesión que había
 tomado de su cuerpo el espíritu malig-
 no; que la acusada estaba convencida
 como hechicera y bruja, y que como tal
 debía morir, y moriría de muerte in-
 duba.

Mientras doña Lambra, que en medio
 de su demencia tenía largos intervalos
 de lucidez, tuvo esperanzas de que acaso
 Ruy Velázquez, por el honor de su
 nombre, por un resto de su antiguo
 amor, la salvaría, calló y nada reveló
 al tribunal acerca de los trámenes de
 Ruy Velázquez; pero cuando la notifica-
 ron la horrible sentencia que la destina-
 ba a las llamas, cuando perfirió su últi-
 ma esperanza, lo reveló todo; sus
 amores con Gonzalo González, los hechos
 y la venganza de Ruy Velázquez con-
 tra la familia de Lara, su reclusión en
 la abadía de San Torcaz, su huida de
 ella y el nacimiento de su hijo Gonzalo.
 Pero las revelaciones de doña Lambra
 solo sirvieron para causar un escándalo
 en la corte, sin salvar a la acusada; pues-
 to que el tribunal eclesiástico declaró,
 «ex cátedra», que las revelaciones de
 doña Lambra no eran otra cosa que una
 falsedad inspirada por el dominio que
 estaba apoderado de su alma.

La desventurada no tuvo otro medio
 que apelar al juicio de Dios, al cual

Los Siete Infantes de Lara

—Yo te devuelvo, loco mancebo, tus
 insultos y tu guante con el mío (y di-
 cho esto, lanzó a Mudarra su manopla
 de